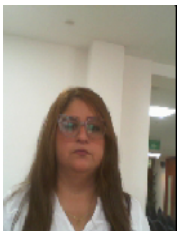
AGESO

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2026-01-13

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	VILLAMIL TORRES KAREN MILHENA	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	KAREN MILHENA VILLAMIL TORRES	Documento:	CC 1092340390
Fecha de nacimiento:	1987-11-13	Lugar de nacimiento:	Cucuta (Norte de Santander)
Edad:	38 años	Identidad de Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	MZ 7 LT 2 #CN 19 ZULIMA	Municipio:	CUCUTA
Teléfono:	3183600204	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	PROFESIONALEN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EPS:	Nueva EPS
AFP:	Protección	ARL:	NO SABE
RH:	O+		
Responsable**:	Yaneh torres (MAMA)	Teléfono:	3167872117
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Fiebre amarilla - Dosis 1 - Ultima dosis: 2018
2. Vacuna:Covid-19 - Dosis 2 - Ultima dosis: 2021
3. Vacuna:Toxoide tetánico - Dosis 4 - Ultima dosis: 2018

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO REALIZADA.
Audiometría:	NO REALIZADA.
Espirometría computarizada:	NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a KAREN MILHENA VILLAMIL TORRES con documento de identificación No. 1092340390 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de PROFESIONALEN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES MEDICO LABORALES

1. Pausas activas acorde al SG-SST instaurado por la empresa.
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo..

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Continuar con los controles anuales por optometría para revisión de la fórmula de lentes..
2. Solicitar en su entidad de salud valoración de su alteración del peso por Nutricionista..

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

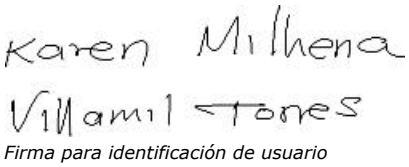
NO PRESENTA RESTRICCIONES

Clasifiación PVE:
CLASIFICACIóN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo con la información disponible y el examen realizado, se clasifica como NO CASO.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.



Shirley Avellaneda peñaranda
CC 1090400184
Medico Especialista en:
Gerencia en Riesgos Laborales,
Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución 2237 -28/06/2021
Registro N° 542951/20



Firma para identificación de usuario
KAREN MILHENA VILLAMIL TORRES
Documento: 1092340390

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MéDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 15 No. 2-92 Esquina Barrio La Playa - Cucuta - Norte de Santander - Colombia **PBX: 607-5748874**
www.ageso.co noreply@rednacional.com.co

Impreso por: carlos.pacheco
Fecha: 2026-01-13 Hora: 15:35